

ORIGEN Y FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE OVIEDO

ORIGINE ET FONDATION DE LA VILLE D'OVIEDO

Cristina García-Sampedro Clérigo

Doctora en Historia por la Universidad de Oviedo

Resumen: Los recientes datos arqueológicos extraídos de las excavaciones realizadas en Oviedo, permiten cuestionar ideas, consideradas válidas hasta el momento, sobre el origen y la fundación de la ciudad. Ideas basadas en la existencia de un documento del siglo XII en el que se copia un pacto monástico datado el 25 de noviembre del año 781. Dicho pacto relata como veinte años antes varios monjes llegaron a un lugar despoblado y establecieron en él el germen de lo que posteriormente se convirtió en la ciudad de Oviedo. Sobre el documento se han realizado minuciosos análisis, algunos de los cuales aventuran la existencia de un espacio de ocupación anterior al medieval. Hecho que parece quedar confirmado desde la arqueología.

Keywords: *origen, fundación, pacto monástico, municipio, asentamiento.*

Résumé: Les récentes données archéologiques obtenues des fouilles réalisées à Oviedo, permettent de questionner les idées considérées valides jusqu'au moment sur l'origine et la fondation de la ville. Des idées basées en l'existence d'un document du siècle XII dans lequel on a copié un pacte monastique daté du 25 Novembre de 781. Ce pacte-ci raconte l'arrivée de quelques moines, vingt années après, à un lieu dépeuplé et l'établissement là-bas du germe de ce que, postérieurement, a été transformé dans la ville d'Oviedo. Sur le document, on a réalisé minutieuses analyses. Quelques-unes permettent de penser à l'existence d'un place d'occupation précédent au médiéval. Fait qui paraît rester confirmé dès l'archéologie.

Keywords: *origine, fondation, pacte monastique, commune, colonie.*

DATOS DOCUMENTALES:

Mucho se ha escrito sobre la fundación y el origen de la ciudad que hoy en día ostenta la capitalidad de la provincia asturiana. Autores expertos en materias humanísticas han discutido largamente sobre las diferentes posibilidades que, a través de los documentos y de la toponimia, se nos ofrecen de un período como el que nos ocupa. Todos ellos se fundamentan en el estudio detallado y minucioso de un documento fechable, teniendo en cuenta el grafismo que presenta y según Floriano Cumbreño, probablemente en los primeros decenios del siglo XII (FLORIANO CUMBREÑO, 1967:13); aunque para Señas Encinas puede ser de mediados o finales del mismo siglo (SEÑAS ENCINAS, 1961:201). Se trata de una copia del pacto monástico de *Montano* y veinticinco monjes que por medio del mismo se someten a la prelación de un abad llamado *Fromistano*. El pacto, datado el 25 de noviembre del año 781, es la única fuente con la que contamos en la que se nos dan datos sobre la génesis de Oviedo, más allá de meras alusiones a su nombre en crónicas muy posteriores.

Consta de dos partes que deben ser diferenciadas con claridad, puesto que con independencia del pacto monástico se narra, además, una presura, esto es: un sistema de adquisición de la propiedad de un lugar sin dueño por ocupación y cultivo del mismo. De forma que en la parte expositiva del documento se aclara que veinte años antes de la realización del pacto, un monje de nombre *Máximo*, procedente de nadie sabe dónde¹ y seguido de sus siervos y compañeros, llega para instalarse en el lugar denominado *Ovetao*. Con posterioridad el tío de *Máximo*, *Fromistano*, se une a los nuevos colonizadores, pasando a ocuparse de la incentivación de la espiritualidad del grupo, construyendo en lo alto de la planicie una pequeña iglesia consagrada a San Vicente.

Se ha evaluado muchas veces la autenticidad de este documento. Los detractores de la misma refieren interpolaciones en el texto que desestiman la legitimidad. Con respecto a la presura, Barrau-Dihigo llegó a expresar el texto relativo a la misma como una interpolación de una tradición. Uría Ríu discrepa, razonando la dificultad de que una tradición que hacía referencia a la fundación de Oviedo hubiese sido transmitida durante tres siglos, manteniéndose el recuerdo de la ocupación del lugar. Prefiere admitir la existencia de un documento original en el que figurase tal información (URÍA RÍU, 1967:272). Floriano Cumbreño es partidario, en cambio, de considerar como buenas las intenciones del copista del siglo XII que trató “*sencillamente, de completar el documento, de aclararlo explicando sus antecedentes, mediante el relato de una tradición; tradición no sólo verosímil, sino que además estaba viva*”: 1967:16.

Otra de las interpolaciones discutidas es la mención a la regla de San Benito, error cometido, seguramente, por un exceso de adhesión del copista a la orden que profesaba. Debemos considerar que los monjes mencionados en el pacto monástico estarían sujetos a *Regula Sancta* o *Regula Communis*, promulgada por San Fructuoso de Braga que era la que regía en todos los monasterios desde la época visigoda, pues la orden de San Benito no se extendió por España hasta bien entrado el siglo X (FLORIANO CUMBREÑO, 1967:17).

Sin embargo, a pesar de las interpolaciones, el documento puede considerarse, si no diplomática, al menos históricamente auténtico. Se narran hechos reales ocurridos en un lapso de tiempo de veinte años. Hechos que nos pueden ayudar a comprender el origen y la fundación de la ciudad de Oviedo, dos hitos que deben ser diferenciados. Una cosa es el momento en que se crea el germen de una ciudad y otra, el momento en el que se produce el acto fundacional de la misma. Y en el caso de Oviedo, y basándonos en el documento, se trata de dos momentos separados por un largo espacio de tiempo.

Por lo que respecta al origen, deberíamos tratar de comprender qué llevó a *Máximo* y a su tío a asentarse en un lugar como Oviedo. En este sentido encontramos, desde los comienzos de la Historia de la Humanidad, huellas en el concejo de la presencia de grupos humanos que disfrutaron del entorno para desarrollar su vida. Recientes hallazgos arqueológicos en la ciudad de Oviedo indican la más que posible ocupación del lugar en momentos anteriores a la llegada de *Máximo* y *Fromistano*.

Pero volviendo al momento que nos ocupa, en el año 761 se vive en España un período crítico, en el que nuestra provincia no es una excepción, máxime si tenemos en cuenta las circunstancias que se desarrollaron desde la batalla de Covadonga. Alfonso I lleva a cabo campañas contra los contingentes berberiscos que quedaron en la parte norte de la cuenca del Duero hacia el año 742. Estas campañas fueron seguidas de movimientos de traslado de grupos de cristianos que antes vivían allí sometidos a los musulmanes y ahora vienen a engrosar la población de las tierras comprendidas entre el mar y la cordillera cantábrica, desarrollando una política de repoblación de las tierras astures. Cuantas personas no convinieron vivir bajo el dominio musulmán se desplazaron hacia las montañas cántabras y astures, desarrollándose, por esta causa, una importante actividad colonizadora. En estas circunstancias *Máximo* y sus siervos llegan al lugar de Oviedo, situado en una región que se hallaba naturalmente aislada del resto de España por medio la Cordillera Cantábrica, cuya elevación, unida al intrincado sistema de valles ofrecía seguridad y protección ante posibles ataques invasores. Además contaba con el factor añadido de la expulsión de los musulmanes en renombrada batalla. Era el lugar perfecto para refugiarse de las hordas musulmanas (GRACIA NORIEGA, 1997:28).

Pero, al mismo tiempo que las circunstancias geopolíticas, la elección del lugar de Oviedo como punto de partida para el establecimiento de un germen monacal, llevaba aparejada condiciones indispensables para el desarrollo de la vida de una comunidad. El espacio elegido por los nuevos ocupantes gozaba de una calidad estratégica que difícilmente debía pasar desapercibida, pues se trataba de un lugar ubicado en una encrucijada de caminos, desde el que resultaba posible el acceso a toda la provincia. Las principales vías que lo atravesaban comunicaban, por una parte, la franja litoral con el interior y, por otra, los territorios situados a este y oeste, de oriente a occidente. Estas comunicaciones seguían dos *rutasy naturales*, impuestas por la configuración del relieve terrestre desde tiempos muy antiguos². Existían en la época romana, destacándose a lo largo de sus respectivos recorridos algunas poblaciones, y tal vez, algunos trozos de calzadas, algún puente -de los que no quedan vestigios- y otras obras públicas (URÍA RÍU, 1967:278). Sin olvidar que las vías principales enlazarían con otras secundarias que permitieran el traslado por todo el territorio circundante. Considerando todos estos

condicionantes debemos preguntarnos por qué se habría de desaprovechar este espacio en época romana. ¿Por qué no valorar las importantes condiciones estratégicas del lugar, sobre todo teniendo en cuenta la cercanía de un territorio tan importante como el de *Lucus Asturum*?

González García opina, basándose en el documento fundacional, que resulta clara la existencia de un Oviedo anterior al siglo VIII. El hecho de que en el documento se reitera: “*sin que nadie lo poseyese*” y “*de ninguno habitado*” parece dar a entender que anteriormente había sido poseído y habitado. Por otro lado, el lugar ya era conocido con el nombre de Oviedo, por lo tanto, el documento de fundación se refiere indirectamente a una población anterior al siglo VIII (GONZÁLEZ GARCÍA, 1984:57, 58). Fernández Buelta es de la misma opinión: “*Fromestano y Máximo pudieron haber creído prudente advertir (ante alguna ruina, vestigio de una pasada población o habitación), que «nadie lo habitaba y que estaba lleno de maleza»*”: 1948:80. Este autor establece la hipótesis de que, puesto que es innegable que toponímicamente Oviedo existía antes de la llegada de *Máximo* y *Fromistano*, pudo existir en este lugar un castro, ciudadela o fortaleza (quizá la primera fortaleza avanzada de *Lucus Asturum*), incluso una villa no lejana de las que existieron en el Naranco (FERNÁNDEZ BUELTA, 1948:85). Hipótesis confirmadas, hace apenas unos meses, con la aparición bajo el solar de edificios contiguos al Museo de Bellas Artes de la ciudad de Oviedo, de la estructura de una fuente de clara construcción romana y para la que se ha otorgado, basándose en los análisis de carbono 14, una datación del siglo IV d.C.

En la colina de Oviedo se daban las circunstancias favorables para roturar el terreno y comenzar a cultivarlo. Los territorios adquirirían la calificación de lugares poblados cuando se trabajaba la tierra, es decir, cuando el hombre se establecía en ella para explotarla y aprovechar sus frutos. Afirmación que basa en el significado del verbo “poblar”: *populare*, que aparece en los documentos de este periodo. Dicho verbo haría referencia al asentamiento de un grupo humano en un territorio con la intencionalidad de desarrollar de modo permanente actividades vitales (FLORIANO CUMBREÑO, 1967:9). La ocupación se legitima entonces, con el vínculo que se establece entre el hombre y la tierra que pasa a ocupar y trabajar.

Los colonizadores ya se han instalado y han transcurrido veinte años desde la llegada del grupo a Oviedo, en los que el asentamiento ha prosperado constituyendo, posiblemente, un importante núcleo de población. En ese momento *Máximo* y *Formistano* dan un paso hacia adelante. Convierten la pequeña iglesia de San Vicente en basilica, centrando en ella un monasterio. *Fromistano* (ya mencionado como abad) deja constancia de haber recibido al presbítero *Montano* y a otros veinticinco compañeros más bajo su monacato, tomando, además, todas sus posesiones. La fundación del monasterio de San Vicente pasa a constituir el núcleo inicial de la ciudad de Oviedo.

Es posible que Fruela I mandase edificar cerca del nuevo monasterio una iglesia dedicada a San Salvador. Se considera factible la posibilidad de que hubiese vivido algún tiempo en Oviedo, quizá pensando en la conveniencia de establecer algún baluarte, puesto defensivo y de vigilancia, sin prescindir totalmente de la antigua capitalidad de Cangas, o sustituyéndola, al menos temporalmente. Oviedo se situaba en el centro, atendiendo a las sublevaciones que podían sobrevenir en el este y en el oeste y a los ataques de los musulmanes provenientes del sur. En este sentido, resulta casi obvio señalar que la distribución geográfica de los espacios habitados se ha ido determinando, a lo largo de los siglos, teniendo en cuenta factores favorables, no sólo para la habitabilidad y subsistencia, sino también estratégicos y de defensa; lugares que ofreciesen las posibilidades de cobijarse, alimentarse y producir. Oviedo resultaba ser, tal y como hemos visto, un enclave privilegiado en el que confluían factores geoestratégicos favorables, desde el punto de vista del momento político del que estamos hablando. Teniendo en cuenta dichos factores, es posible que el rey juzgase la situación de Oviedo como idónea para la creación de una villa capaz de resistir los ataques de los invasores. Oviedo era, un emplazamiento bien defendido de forma natural, frente a las principales vías de invasión: el mar y el camino que unía Asturias con la Meseta. Esta defensa se materializaba, por un lado, en la Sierra del Naranco y por otro, en el desarrollo del río Nalón y del río Nora. Las alturas del Naranco le otorgaban importancia como prominencia desde la que podían divisarse y controlarse buena parte de los accidentes destacados de la provincia y los movimientos que se producían en varios kilómetros a la redonda, así como la inmediatez del territorio circundante a la ciudad. Los meandros del río Nora no debían ser defensa fútil y el río Nalón dificultaría el acceso desde el sur, valorándose como un obstáculo nada despreciable.

Pero centrándonos en lo que se refiere a la fundación consideramos necesario preguntarnos si fue realmente Fruela I el fundador de una entidad civil, como asiento, siquiera transitorio, de su corte, en el lugar ocupado por la entidad monástica

de San Vicente. Los principales testimonios con los que contamos para aclarar esta cuestión son las crónicas. La Crónica Albeldense se estima como la primera de las escritas en zona cristiana. En ella no se realiza ninguna alusión a la fundación de Oviedo por parte de Fruela y tampoco es especialmente explícita al hablar de Alfonso II, del que dice que fue repuesto en el reino de Oviedo después del destierro. Por otro lado, la Crónica de Alfonso III, coetánea de la Albeldense o muy poco posterior, da un paso más, estrechando el cerco en la atribución a Alfonso II. Tampoco en la redacción “rotense” o en la “ovetense” se establece conexión entre Fruela y la ciudad de Oviedo.

Hoy en día se tiende a considerar a Alfonso II como el primer fundador de la ciudad, de manera sencilla y sin más disquisiciones. Quizá el silencio de las crónicas con respecto a Fruela se deba a que quedó oscurecido por la aureola que rodeó al período alfonsino, no tanto por la belleza y número de los edificios, cuanto por la autoridad que impartía el orden de Toledo restaurado. Será Alfonso II el que dote de funciones de capitalidad a la ciudad. Reorganiza internamente su reino, estableciendo la corte en Oviedo, más o menos hacia el 812, y levantando, en el mismo lugar que lo había hecho su padre, una basílica en honor de El Salvador. En un intento de restaurar la magnificencia y el poder político de la corte de Toledo, erige un conjunto de nuevas edificaciones civiles y religiosas como expresión física del nuevo papel otorgado a la ciudad de Oviedo que conocerá días de esplendor arquitectónico, con hermosas iglesias y obras extraordinarias para su tiempo. Nace, definitivamente, la ciudad más antigua de la España cristiana medieval (RUIZ DE LA PEÑA, 1995:59).

DATOS ARQUEOLÓGICOS:

Los datos expuestos hasta el momento pueden hacernos pensar en el nacimiento de una ciudad en época medieval, pero los datos ofrecidos por la arqueología parecen descompensar esta argumentación, sobre todo si tenemos en cuenta no sólo los testimonios ofrecidos por las excavaciones en la propia ciudad de Oviedo, sino por lo acontecido en las mismas en el entorno rural del municipio.

Muchos han sido los hallazgos de época romana que pueden ayudarnos a despejar las dudas sobre el origen de la ciudad. Interesante, en este sentido, es la información aportada por el Castiello de Llagú, poblado castreño emplazado en las inmediaciones de Oviedo, entre la ribera del Nalón y el Aramo, en pleno valle de Latores. Es uno de los castros más polémicos del concejo por haberse encontrado en su día gravemente afectado por las labores extractivas de una cantera muy próxima al recinto, que obligaron a su desmantelación en búsqueda de un lugar apropiado para su nueva instalación.

En el año 1997 se concedió al yacimiento el estatus de BIC., lo que provocó que al día siguiente de la declaración aparecieran destruidos sus principales vestigios. La Consejería de Cultura del Principado promovió una excavación que se llevó a cabo en 1998. Gracias a la misma pudieron concretarse tres fases de ocupación en Llagú: la primera asociada a la construcción de la muralla en torno al siglo IV a. C.; la segunda vinculada a la primera mitad del siglo I d. C.; y la última que determina el momento final de la ocupación en torno a los siglos I-II d.C., ya en época plenamente romana. A partir del siglo II d.C. no se puede hablar de ocupaciones estables, observándose un deterioro de las condiciones materiales de Llagú (BERROCAL-RANGEL *et alii*, 2002:58, 60, 322).

El valle de Llagú habría podido condicionar el establecimiento del poblado, pues los recursos naturales y estratégicos en los entornos del castro permiten la explotación de riquezas de carácter agropecuario. Por otro lado, no podemos olvidar las vías que desde la Meseta llegan hasta el norte de la región asturiana, destacando la vía romana de la Carisa sobre la que desde el poblado se ejerce cierto control (BERROCAL-RANGEL, *et alii* 2002:28). Además, desde el recinto se controlan visualmente los dos meandros en los que desemboca el Gafu, y la cercanía de las minas del Aramo parece haber sido fundamental, puesto que a los pies del castro discurre una vía de carácter natural que enlaza la Cuenca de Oviedo con la Sierra del Aramo.

Pero no sólo contamos con el Castiello de Llagú. Teniendo en cuenta la ubicación de la ciudad, podemos advertir que lo más probable es que fuera atravesada por la vía romana que desde *Asturia Augusta* conducía a *Lucus Asturum* y desde allí a *Lucus Augusti*. Resulta, en este sentido, apropiado recordar los datos ofrecidos sobre el monte Naranco. Lugar de

estratégica situación, con condiciones inmejorables que favorecen su poblamiento, entre las que destacan su orientación a mediodía, la presencia de una zona resguardada de los vientos fríos, la abundancia de agua, y el hecho de que desde su cima se divisa un amplio panorama que se extiende desde la ciudad de Oviedo a sus pies, hasta el Aramo y otros macizos montañosos al fondo. Su vertiente meridional fue explotada ya desde la época romana, tal y como se atestigua a partir del estudio de la toponimia en ejemplos como los que siguen: Loriania o la *villa* de *Florus*; Villamar, o la *villa* de *Mari*; Villarmorsén, o la *villa* de *Ermesindus*; Constante, o la *villa* de *Constantius*; Villamegil, o la *villa* de *Maginus*, sin olvidarnos de la supuesta *villa* de Linio (GONZÁLEZ, 1963:78, 79); pero también desde la arqueología y la documentación medieval. Contamos con varios ejemplos interesantes:

En la parroquia de Naranco se localizaron, en la falda sur del monte a 2 Km de la ciudad de Oviedo, dos estelas funerarias romanas que vienen a corroborar los datos ofrecidos por el estudio toponímico. De la primera de ellas podemos decir que se trata de un fragmento de una estela funeraria de caliza. Fue descubierta en el año 1885 en un muro cercano a la puerta de la Casa Rectoral que por aquel entonces estaba adosada a Santa María del Naranco. Hoy en día sólo se conserva la cabecera que presenta forma semicircular. Su estado de conservación es precario, presentándose picada y maltratada. Tiene 0,46 metros de altura, una anchura de 0,49 y un grosor de 0,08 metros. Teniendo en cuenta las dimensiones y tal como parece indicar la rotura, es posible que le faltase más de la mitad; sin embargo no se descubre huella de letras al final del tercer renglón, en el espacio que permite ver la mitad superior de la que podría ser la cuarta línea (MIGUEL VIGIL, 1987:221).

En la estela se lee el epígrafe: Q VIIND / IRICVS/ AGIIDI F[ILIUS] Se traduce de la siguiente manera: “Quinto Vendirico, hijo de Agedio”. De su lectura se deduce que el difunto era Quinto Vendirico, un hombre que tiene nombre romano y *praenomen* de radical indoeuropeo, hijo de Agedius que tiene nombre prerromano (GONZÁLEZ, 1963:83).



Estela funeraria de Quinto Vendirico. (Fondos del Museo Arqueológico de Asturias).

La segunda estela fue ya identificada en el siglo XVI por Tirso de Avilés y por A. de Morales que la localizaron en la iglesia de San Miguel de Lillo. Perdida desde ese momento volvió a ser reconocida por Fernández Buelta y Hevia en 1932 que la identificaron en la tribuna de la misma iglesia. En este caso se trata de una caliza rosácea con unas dimensiones de 1,76 x 0,42 x 0,14 m. Se remata, igual que la anterior, con un arco. El texto se sitúa ocupando la sexta parte de sus proporciones. Puede leerse: CAES / ARON / I TABA / LI F[ILIUS] Es decir: "A Cesarón, hijo de Tabalo". Como en el caso anterior nos encontramos con un difunto de nombre romano Cesarón, hijo de Tabalus que ostenta nombre prerromano.



Estela de Cesarón (Fondos del Museo Arqueológico de Asturias)

Según José Manuel González estas lápidas pueden ser clasificadas como las más antiguas del conjunto de las romanas de Asturias, si tenemos en cuenta la simplicidad de las fórmulas epigráficas y lo arcaico de la E = Il en la primera de ellas (GONZÁLEZ, 1963:84), aunque la E cursiva es usada siempre, sobre todo en época temprana y en época tardía. Hoy en día, pese a su simplicidad, o precisamente por ella, consideran los epigrafistas que no pueden ser datadas antes del siglo III, como la inmensa mayoría de los epígrafes asturianos.

Pero las estelas no son los únicos hallazgos que se hacen eco de un establecimiento romano en el Naranco. Tenemos constancia de la recuperación de lo que se ha dado en considerar un denario de Probo, siendo mucho más probable que se trate, según la reciente lectura de Fernando Gil Sendino, de un claro antoniniano por presentar la efigie del emperador la cabeza radiada³. La lectura que se ha dado para esta moneda es la que sigue:

Anv: cabeza radiada de Probo, perfil a izquierda. IMP[ERATOR] PROBUS AUG[USTUS]

Rev: ilegible. Se fecha en el siglo III d.C.



Antoniniano de Probo (Fondos del Museo Arqueológico de Asturias)

Los vestigios romanos se ven incrementados, además, con la presencia de restos de *tegulas* halladas en torno a la iglesia de San Miguel de Lillo y de Santa María del Naranco. En la excavación realizada por César García de Castro se recogieron unos 600 fragmentos de ladrillo y de teja plana sin ningún tipo de decoración. Puesto que estas últimas se corresponden morfológicamente con las *tegulae* romanas y teniendo en cuenta que en épocas medievales se reaprovecharon materiales constructivos de épocas anteriores, tenemos que pensar que son romanas, a pesar de la opinión de García de Castro que no encuentra ninguna razón para suponer que lo sean (GARCÍA DE CASTRO, 1995:131, 132).

Contamos, además, con otro importante testimonio, materializado en la inscripción del ara de Santa María del Naranco, datada el 23 de junio del año 848 en la que se alude a la renovación realizada por el rey Ramiro y por Paterna, su esposa, de aquella morada que era excesivamente vieja. Suponen los estudiosos que tres siglos después del fin del Imperio Romano en Asturias, una vejez excesiva debía hacer referencia a edificaciones construidas en época romana (GONZÁLEZ, 1963:84, 85).

Por otro lado, Villarmorsén, lugar perteneciente a la parroquia de Naranco, situado en la falda meridional del monte, presenta también restos de ocupación romana. En 1958 Joaquín Manzanares localizó, al sur de los caseríos del lugar, lo que supuso eran vestigios romanos. Recogió fragmentos de *tegula* entre lo que entendía era material de construcción. Con posterioridad, en una tierra de labor conocida como “La Llaniella”, volvió a encontrar fragmentos de teja romana plana, uno de teja curva y fragmentos de cerámica. Es interesante tener en cuenta que en las proximidades del lugar

del hallazgo, existen unas tierras que reciben el nombre de “La Muria”. Generalmente, este término designa muros destruidos o restos de antiguas edificaciones. Se refiere, con frecuencia (como en el caso de La Muria de Paraxuga) a lugares en los que aparecen restos antiguos. Cuando las tierras fueron nombradas como “La Muria” los restos debían ser visibles y es muy posible que pertenecieran a construcciones de época romana (MANZANARES RODRÍGUEZ, 1960:220). Resulta complicado aventurar la clase de estructuras que existirían en la hería de Villarmorsén, pero el hallazgo de los materiales que hemos citado supone una confirmación de la presencia romana en la zona que queda también demostrada gracias a los vestigios de la villa de Lillo y los de la Muria de la Paraxuga. Así pues, teniendo en cuenta todos los datos expuestos, se puede colegir que en el término de Naranco existió una *villa* romana, sobre la que más tarde se asentó la villa medieval ramirense⁴.

No una villa, pero sí un interesante asentamiento romano fue localizado en Priañes, lugar de la parroquia de Nora, ubicado sobre una península que se une al concejo de Oviedo a través de un istmo. Está circunvalado por el Nalón y por el Nora que se unen al noroeste del núcleo.

El yacimiento de Priañes fue descubierto casualmente en el año 2003 durante las tareas de acondicionamiento de una parcela situada en la zona más elevada del pueblo, en una finca conocida como “El Fompín”. La intervención arqueológica determinó la presencia de un conjunto de estructuras relacionadas con actividades artesanales y agropecuarias, con una cronología que se extiende desde la segunda mitad del siglo IV hasta comienzos del siglo V d.C., establecida por los materiales arqueológicos recuperados que reflejan su pertenencia a un ajuar doméstico tardorromano.

La excavación sacó a la luz una estancia de planta rectangular realizada por medio de mampuestos de piedra caliza que, además del suelo de *opus signinum*, conserva restos de pinturas monocromáticas y enfoscados muy deteriorados en las paredes. Al norte de esta estancia apareció un pozo de planta irregular en una zona muy afectada por las acciones de acondicionamiento de la finca. Presentaba claras señales de haber sido sometido a la acción del fuego y en su entorno se encontraron escorias de hierro que llevaron a interpretarlo como un horno. Esta estructura puede ponerse en relación con una canalización realizada con lajas de caliza, de la que se conserva un tramo de 12 metros.

Por encima de estas estructuras, superponiéndose a las mismas se documentó una necrópolis medieval. La tipología es clara: lajas de piedra con cubiertas también de lajas o de tierra. En principio se creyó que se correspondía de manera exclusiva con un período medieval, sin embargo, posteriormente pudo confirmarse la existencia de un enterramiento cubierto de *tegulae*, en el interior del cual apareció un bronce de época bajoimperial (siglo IV). Es posible que pueda entenderse como un enterramiento ocasional, como el encontrado en la *villa* de Murias de Beloño en el concejo de Gijón; sin descartar la posibilidad de que pertenezca a una fase tardorromana de la necrópolis, en cuyo caso, podría estar en relación con un asentamiento próximo del tipo *villa*, situado a unos 400 metros en una finca conocida con el nombre de “La Villa” o “Las Huertas de la Villa”, si atendemos a la toponimia.

Los materiales arqueológicos recuperados de la excavación pueden ponerse en relación con los de yacimientos cercanos, como el asentamiento y la necrópolis tardorromana de Paredes de Siero, La Muria de Paraxuga en Oviedo (desde Priañes se puede contemplar la Facultad de Medicina sita sobre el desaparecido yacimiento), o los de la *villa* de Andallón y La Muria de Llazana en el municipio de Las Regueras. De todos los materiales muestran especial interés los restos constructivos que se relacionan con las producciones características de los hornos romanos de La Venta del Gallo (Cayés, concejo de Llanera) que abastecían a los asentamientos de la zona entre los siglos II y IV d.C. Se trata de un hallazgo excepcional que pone de manifiesto la importante influencia romana en la zona. Es el primer yacimiento de estas características encontrado en Asturias y pasa a engrosar la lista de los escasos ejemplos localizados en el norte peninsular.

No podemos olvidarnos tampoco de los dos puentes que se ubican sobre el río Nalón y de los que salvan el río Nora, y que nos informan sobre la actividad romana en la zona. Se ubica el primero de los del Nalón junto al pueblo de Godos, en la parroquia del mismo nombre. Conserva dos arcos sobre pilares muy deteriorados, pero se le suponen otras seis arcadas y, a pesar de las sucesivas remodelaciones, un origen romano. El segundo, en las inmediaciones de Olloniego, en la vega del mismo nombre y rodeado de fincas, se encuentra separado del cauce del río ya desde época remota (MIGUEL VIGIL,

1987:227, 229). Consta de tres arcos de desigual altura⁵, siendo el del medio el más elevado. Está notablemente bien conservado, aunque muy alterado en su fisonomía. Tradicionalmente se considera de cronología romana, pero desde la Edad Media fue sometido a numerosas restauraciones, siendo prácticamente reconstruido en el siglo XVIII (FERNÁNDEZ OCHOA y MORILLO CERDÁN, 2002:385).

Los puentes de Colloto y de Villaperi son los que se ubican al norte del municipio, uniendo las dos orillas del Nora. El primero de ellos no se encuentra situado propiamente dentro de los límites del concejo de Oviedo, pero considerada la importancia del mismo como lugar de paso sobre el río Nora en la ruta que los romanos utilizaban para dirigirse a *Lucus Asturum*, y su ubicación en un entorno muy cercano a la ciudad y próximo a los restos romanos de Lugones, hemos decidido incluirlo como parte de esta investigación. Es llamado el Puente Romano o el Puente Viejo de Colloto. Fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 1999. Presenta un grado de deterioro importante y a lo largo de su historia ha sufrido varias remodelaciones⁶. Actualmente consta de dos arcos de medio punto apoyados en un pilar central, perforado por un arquillo de descarga también de medio punto. Por este puente cruzaba el Camino Francés hacia San Salvador de Oviedo. A pesar de las restauraciones realizadas en la estructura, Vicente Rodríguez Otero es de la opinión de que la técnica de construcción está indicando una posible factura imperial (RODRÍGUEZ OTERO, 1989). Sin embargo, la opinión más generalizada es la de la dificultad de establecer una cronología.

El puente de Villaperi conocido comúnmente con el nombre del Puente Viejo de Villaperi, se sitúa en la parroquia más septentrional del término municipal, y permitía cruzar el río Nora en dirección hacia la costa. A través del puente se comunicaba el centro de la región no sólo con la ciudad romana de *Gigia*, sino con los alrededores de la misma y, por consiguiente, con las *villae* gijonesas.

Además, en La Canal, término contiguo a Fitoria, volvió a encontrar Manzanares teja romana plana y curva acanalada. A consecuencia de la construcción de la actual carretera, se pudieron recuperar varias monedas romanas de plata, destacando entre ellas un denario de Augusto, sin que conozcamos más información al respecto. José Manuel González recogió en La Matorra varias tejas romanas que se citan como provenientes de la iglesia de San Pedro de los Arcos, en la que se documentaron materiales de construcción semejantes. En San Esteban de Las Cruces se señalan vestigios romanos similares a los de Villamorsén. Fueron localizados en una heredad a la izquierda de la carretera que conduce a Morente desde Lugigo.

Más que destacables, y ya dentro de la propia ciudad de Oviedo, son los restos de la Muria de Paraxuga que fueron identificados por el profesor José Manuel González a finales de los años 50 del siglo XX. Se trataba, claramente, de restos romanos, a pesar de aparecer revueltos a causa de la presencia de una trinchera de la guerra civil y del desmonte provocado por el solar de una casa. Fueron localizados entre la avenida Julián Clavería y la carretera general de Galicia, área perteneciente al antiguo lugar de Paraxuga. González consideró, teniendo en cuenta la extensión, el emplazamiento y las características presentes en su nuevo hallazgo, que se encontraba ante una *villa* romana. Se realizó un reconocimiento de urgencia, provocado por la inminencia de la construcción de la Facultad de Medicina (hoy en día dicha facultad se localiza encima de los antiguos restos) y F. Jordá Cerdá fue el investigador encargado de sondear el yacimiento.

Los restos metálicos recopilados por Jordá a lo largo de su intervención fueron estudiados por M. Escortell Ponsada, quien los publica en el año 1974 siendo directora del Museo Arqueológico Provincial (ESCORTELL PONSADA, 1974a:311-314). De todos ellos destacamos tres, por parecernos los más representativos. El primero es una moneda de bronce de Constantino, fechada en el siglo IV d.C. Su importancia radica en que señala un momento tardío en la ocupación de la supuesta *villa*. Anv.: cabeza de Constantino de perfil a derecha: CONSTANTIUS NOB[ILISIMUS] C[AESAR] Rev.: dos soldados en pie con escudo y lanza, entre ellos trofeos militares. GLORIA EXERCITUS. El peso de la moneda es de 2,1 gramos y en el exergo la ceca que es ilegible. Por el hecho de presentar el reverso dos estandartes se baraja la posibilidad de que la fecha esté comprendida entre el 330 y el 332.



Anverso y reverso de la moneda de bronce de Constantino (Fondos del Museo Arqueológico de Asturias)

El segundo elemento destacado es una sortija de bronce formada por anillo y chatón circular dividido en cinco celdillas rellenas con pasta vítrea de color azul marino que puede fecharse claramente en época imperial romana (ESCORTELL PONSADA, 1974a:312). Finalmente contamos con una hebilla, igualmente de bronce, fundida en molde, de sección circular y abierta, con extremos vueltos sobre sí mismos y rematados en sendos botones incisos. En ocasiones, a este tipo de hebillas se les denomina fíbulas, porque mantienen en común con éstas el aro y la aguja, a pesar de todo carecen de muelle que es el elemento definidor de las últimas. Según Escortell son un evidente signo de romanización. Sin olvidar que del simple estudio de las piezas no se pueden extraer conclusiones categóricas con respecto a la cronología de las mismas por desconocer la relación estratigráfica en la que fueron halladas, la moneda permite admitir que al menos en el siglo IV d.C. la Muria de Paraxuga era habitada “*fecha esta que coincide con la de otras villas asturianas como la de la vega de Ciego en el concejo de Lena, la de Cenero en el de Gijón o la de Puellas, en Villaviciosa*”: Escortell Ponsada 1974a:314.



Anillo de bronce la Muria de Paraxuga (Fondos del Museo Arqueológico de Asturias)



Hebilla de bronce de la Muria de Paraxuga (Fondos del Museo Arqueológico de Asturias)

Los materiales cerámicos fueron estudiados por Carmen Fernández Ochoa muy posteriormente. El conjunto está formado por fragmentos muy pequeños y rodados de *terra sigillata* hispánica, así como de cerámica común romana que permiten pensar en un ambiente tardío. A éste se añade otro conformado por fragmentos de cerámica común romana, cerámica pintada tardorromana, cerámica paleocristiana gris y anaranjada de producción local, y cerámica de imitación paleocristiana que fueron estudiados por Beatriz Junquera Lantero⁷.

Parece ser que las edificaciones se levantaron en dos momentos diferentes. La primera época de construcción que se corresponde con los muros más antiguos, se fecharía en un momento bajoimperial dado por la moneda. Un segundo

momento se dataría en torno a finales del siglo IV o quizás al V d.C., existiendo la posibilidad de que el origen de Paraxuga hubiese sido diferente al de una *villa* como tal, sobre todo si se tiene en cuenta que se ubica en el borde de la vía que conducía a Tudela Veguín desde Oviedo, por lo que podríamos considerar que se tratase de un puesto de vigía (BELLÓN RAMÍREZ, 1977:379, 380).

Determinante para el debate sobre el origen de la ciudad de Oviedo ha sido el reciente hallazgo de una fuente de factura y de datación romana en un solar del centro de Oviedo. En un primer momento se consideró la posibilidad de que se tratase de una fuente prerrománica por su similitud formal con la de Foncalada; joya del prerrománico asturiano y única construcción civil pública que se conserva de este periodo. Sin embargo, las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias permitieron el hallazgo que, junto con los datos expuestos hasta el momento, parece consentir adelantar unos cuantos siglos la existencia de la ciudad de Oviedo. Pruebas de carbono 14 realizadas sobre una muestra del mortero hidráulico de la fuente, únicos restos típicamente romanos, aprueban establecer para la misma una datación del siglo IV d.C. Los análisis realizados determinan que dicha muestra pertenece a una construcción realizada entre el año 240 y el 420 d.C., esto es, en época imperial. El mortero del que se extrajeron restos para el análisis se encuentra en el estrato inferior y pertenece a la época más antigua, puesto que la excavación ha determinado diferentes fases de ocupación para las que también se han establecido dataciones superpuestas temporalmente que presentan una cronología lógica. Por encima del mortero se analizaron restos óseos que arrojaron una datación entre el 650 y el 780. Una tercera muestra establece, por encima de las dos anteriores una datación comprendida entre el año 1040 y el 1260.

Los restos de la fuente evidencian, según Rogelio Estrada, director de las excavaciones, la existencia de una construcción de carácter monumental que permiten atisbar la importancia del lugar en época romana, considerando que las características no sólo constructivas, sino funcionales de la fuente informan sobre la presencia de un grupo humano lo suficientemente importante para que el esfuerzo invertido en la realización de la misma mereciese la pena. No se emplea esfuerzo, tiempo y dinero en la realización de una fuente que va a quedar aislada en un lugar despoblado. Sea como fuere, la aparición de esta construcción es inestimable para reescribir una parte de la historia de Oviedo. Parece quedar confirmada la necesidad de repetir en el pacto monástico al que aludimos más arriba la idea de que *Ovetao* era un lugar por nadie habitado.

Aparte de los yacimientos mencionados hasta el momento, Vicente José González García (GONZÁLEZ GARCÍA, 1984: 63) realiza un recuento de los hallazgos encontrados en la ciudad de Oviedo que podrían ayudar a establecer la confirmación de un lugar de habitación anterior a 761. Recuento que se ve incrementado con las aportaciones que en su día ofrecieron Fernández Buelta y de Hevia (FERNÁNDEZ BUELTA Y HEVIA, 1948; FERNÁNDEZ BUELTA Y HEVIA 1950; FERNÁNDEZ BUELTA Y HEVIA 1951). No consideramos acertado citarlos debido a que no les otorgamos demasiada veracidad.

En nuestro intento de documentar arqueológicamente el origen de la ciudad de Oviedo no podemos dejar de mencionar los restos romanos aparecidos en el entorno del concejo ovetense. De todos ellos es fundamental el enclave romano de *Lucus Asturum*, verdadera sede del Imperio en el entorno y verdadero cruce de caminos del centro de la región, del que muy probablemente dependían los vestigios de las zonas del Naranco, Priañes y Nora.

Fue en el año 1960 cuando José Manuel González propuso la identificación de la localidad de Lugo de Llanera (en el concejo de Llanera, a unos 10 Km de Oviedo) con la *civitas* romana de *Lucus Asturum*, basándose en los datos ofrecidos por el estudio de la toponimia y por la revisión de la documentación medieval (CID LÓPEZ *et alii*, 1991:17, 19). Dentro del término municipal de Llanera la población de Lugo se sitúa en un espacio en el que las condiciones geográficas son muy favorables, no sólo desde el punto de vista de la habitabilidad del espacio, sino por situarse en un lugar clave como punto de enlace de las rutas romanas del interior de la región asturiana. El acceso a la costa estaba facilitado por la falta de obstáculos orográficos en el concejo. No en vano el nombre de Llanera nos está indicando la presencia de una importante llanada.

Ahora bien, teniendo en cuenta los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por Fernández Ochoa, García Díaz y Zarzalejos Prieto es necesario dudar de la ubicación de *Lucus Asturum* en el lugar de Lugo de Llanera. Los estudios que se han realizado en los entornos de este enclave han descartado la existencia de indicios que puedan permitir identificar

el lugar con presencia de hábitat antiguo que pudiera identificarse con la *civitas* mencionada por los textos medievales, a pesar de haberse localizado en las proximidades de Lugo varios yacimientos interesantes, como son el castro del Canto de San Pedro o la finca de la Castellana con presencia evidente de restos romanos. Todos estos vestigios se sitúan en las inmediaciones del cruce de dos vías antiguas importantes, una en sentido este-oeste y otra en sentido sur-norte. Por un lado la ruta que comunicaba la capital conventual: Astorga, con la capital marítima: Gijón y con los núcleos mineros y las *villae* que permanecían articulados en torno a las arterias de comunicación de la Asturias central; y por otro la que procedente de las inmediaciones de Grado en el lugar en el que la conocida Vía de La Mesa se enlazaba con los cotos mineros hacia occidente y con la centro-oriental a través de los concejos de Las Regueras y de Llanera (FERNANDEZ OCHOA *et alii*, 2001:134).

Es importante mencionar el hallazgo de una inscripción dedicada a los dioses lares Viales que nos otorga datos importantes en este sentido, sobre todo considerando que las advocaciones a los lares viales suelen aparecer en lugares cercanos a los ejes viarios de comunicación o en los puntos justos de intersección de dichos ejes. A este respecto las investigaciones arqueológicas han determinado que la importancia de *Lucus Asturum* en época romana está directamente relacionada con su condición de confluencia de caminos. Lo más probable es que la evolución y la pervivencia de *Lucus* estuviese relacionada con su condición de encrucijada. Las investigaciones concluyen con la posibilidad de identificar los restos aparecidos en el territorio de Lugo de Llanera como pertenecientes a un *Vicus viarii*, entendiéndolo éste como una aglomeración compuesta por construcciones separadas o formando pequeños grupos que constituyen, a su vez, un centro asociado, pero internamente disperso. Los restos hallados en Llanera presentan semejanzas con los *vici* documentados en puntos importantes de las principales rutas romanas. Por tanto resulta apropiado pensar en la funcionalidad de *Lucus Asturum* como verdadero cruce de caminos del centro de la región. Funcionalidad que sería trasladada a Oviedo posteriormente, en el momento en el que comenzó a considerarse más interesante su ubicación en lo que actualmente es el municipio ovetense.

No quería dejar de hacer referencia a la necrópolis tardorromana de Paredes de Siero localizada durante las tareas previas a la construcción del complejo comercial Parque Principado en el año 1997. Esta necrópolis resultó ser la primera evidencia arqueológica clara de entidad importante sobre este tipo de yacimientos en la región y no sólo por la cantidad del material recogido y por su importancia, sino también porque el estudio detallado del yacimiento permite extraer conclusiones que expresan creencias y conceptos religiosos que pueden relacionarse directamente con patrones socioculturales de la romanidad tardía (en torno segunda mitad del siglo IV y principios del V d.C.). La necrópolis se relaciona, además, con una *villa* localizada al sureste de la misma en el caserío *El Monte*, reconocida en los años 50 del siglo pasado.

La intervención arqueológica determinó que el espacio funerario se desarrolló en extensión, no habiéndose constatado superposiciones ni reutilizaciones en el mismo, si bien pudo llegar a diferenciarse la existencia de grupos de tumbas que podrían corresponder a agrupaciones familiares. Se identificaron 36 enterramientos (REQUEJO PAGÉS *et alii*, 2007:311).

Muy interesantes son, asimismo, los hornos romanos de la Venta del Gallo, en el concejo de Llanera, que fueron localizados como resultado de las labores de control arqueológico realizadas durante las obras de construcción de la AS-18, vía de comunicación entre los concejos de Oviedo, Llanera, Siero y Gijón en una zona considerada de riesgo arqueológico por la relevancia de los restos hallados en las inmediaciones. En una zona muy próxima Emilio Marcos Vallaure descubrió en los años 60 del siglo pasado una estructura que identificó como un horno romano de planta circular con corredor. Se trataba del primer horno romano localizado en Asturias (REQUEJO PAGÉS, 2007:306).

Las tareas de excavación identificaron un total de cinco hornos dedicados a la cocción de materiales constructivos. Formarían parte de un complejo industrial alfarero en el que debían existir estructuras y dependencias que formarían parte de la infraestructura y de las que desgraciadamente no se conservan vestigios. La habilidad técnica y la previsión de los obreros encargados de la construcción de los hornos queda patente no sólo en la ubicación de los mismos en una zona con abundantes recursos de arcilla y de agua (separados un centenar de metros de los ríos Nora y Noreña), sino porque las soluciones técnicas adoptadas para la construcción de los hornos, para los que se aprovechan las condiciones topográficas, denotan una interesante habilidad técnica. Los hornos están contruidos con materiales arcillosos que permiten conservar el calor y que, además, son refractarios, por lo que resisten bien las elevadas temperaturas. Teniendo

en cuenta dicha tipología y la técnica constructiva, la cronología se remonta a los siglos III y IV para el caso de los que tienen planta cuadrada y al siglo I/II para el de planta circular (REQUEJO PAGÉS, 2007:306,307, 308).

Es muy posible que el complejo alfarero de Cayés sirviese para realizar materiales a gran escala (tejas y ladrillos) y abastecer a las *villae* de la región, como podrían ser Paredes, Beloño, Veranes o Puelles, incluso Paraxuga, constatándose, además, la reutilización de los materiales elaborados en este complejo en los enterramientos de la cercana necrópolis tardorromana de Paredes, a la que hemos hecho referencia más arriba. El descubrimiento de estos hornos, con sistemas de producción estandarizados y típicamente romanos denota la profunda presencia romana en el sector central de Asturias.

CONCLUSIÓN:

Todos estos datos no hacen sino confirmar que una vez establecido el Imperio Romano en territorio asturiano, se produce una asimilación de culturas y el desarrollo de un sistema social a partir del cual se formaliza la aparición de nuevas formas de relación con el medio y con el entorno, basadas en la existencia de estructuras de explotación que impulsaron una dinámica esencialmente diferente al proceso histórico vivido hasta el momento por las comunidades indígenas, produciendo un cambio en las pautas de apropiación del territorio. Se siguen explotando los mismos recursos pero, al cambiar las técnicas, cambia también la intervención sobre el medio natural y, por tanto, los resultados de esa intervención.

Las *villae* son el sistema fundamental de ocupación del suelo desde el siglo II d.C. En el concejo de Oviedo tenemos claro testimonio arqueológico de la presencia de, al menos, una; certeza que se confirma como consecuencia de la excavación realizada en el lugar, a pesar de que en la actualidad carezcamos de restos por estar tapados por la Facultad de Medicina. Conocemos además, gracias a las labores de prospección y al hallazgo de materiales, la probable existencia de otra en el Naranco. Es posible que los restos de materiales de construcción diseminados por el concejo estén indicándonos la presencia de edificaciones relacionadas con alguna entidad de este tipo. Además del reciente e importantísimo hallazgo de la fuente a la que aludíamos más arriba. Y finalmente tenemos los testimonios que aporta la toponimia que son muchos y bastante claros en este sentido y que se extienden por todo el término municipal, salvo en las parroquias de Nora, Godos, La Manjoya, La Pereda, Pando, Manzaneda, Santianes y Agüeria, ocho de las treinta y una, confirmándonos la importante presencia romana en la zona. Abuli (*Abulius / Abullius*), Ajuyán (*ad: hacia o junto a Iulianum o ad (villam) Iuliani*), Alperi (*ager, agri: campo y Petrus: el campo de Pedro*), Areces (*Aretius*), Argudín (posible *Argutus* o bien *agrum Gutinus / Gotinos: campo de Godín*), Arzamil (*Arsamirus o Arsamius*), Aviño (*Abinius / Aviniu*), Ayones (*Allio(n) / Alionius / Alio / Aius*), Belovio (*Velovius*), Bendones (*Vindonius*), Bisueña (*Bistonius*), Box (*Bausus*), Caces (*Cattius / Caccius*), Camales (*Camalus*), Cantil (*Cantilius*), Cayés (*Caius*), Cerdeño (*Cerdenius / Ceridonius*), Constante (*Constantius*), Contriz (posible construcción latina cuyo segundo elemento procede del germánico *-ricus; Gontericus > Guntericus*), El Padrún (*Patronus o Petronius*), El Peri (*Petri de Petrus*), Fontarente (*Tarentinus o Tarentius*), Fuso de la Reina (*Fusus*), La Carisa (*Carisius*), La Llana (derivado femenino de *Iulianus*), La Paranza (*Sperantia, Speratinus, o quizá Speratianus* aunque lo más acertado parece relacionarlo con el verbo parar), Ladines (*Latinus / Ladinius / Ladinnius / Latinius / Flavinus*), Lampaya (*Lampadius* o villa *Lampadia*), Latores (*Latturus*), Lillo (*Linius*), Limanes (*Lima*), Loriania (*Laurius*), Lubrió (*Lubrius*), Lúgido (*Lausius / Lusius*), Maniello (*Mannus / Mannellus*), Morán (*Moranus / Maurianus*), Morente (*Maurus* o quizá *Morens -entis*), Moreo (*Maurus*), Nonín (*Nonius*), Olloniego (*Ollenius + Aecus*), Paderni (*Paternus*), Pedroño y Pedruño (*Petronius*), Poyana (*Polius / Pollianus*), Pumarín (*Pomarinus*, formado a partir *Pomarius* o *Pomerius*), Rozavente (*Ventius*), Sendín (*Sandinus / Sendinus*), Siones (*Silio / Sellius*), Sobrepyana (sobre la casería de *Polius / Pollianus*), Udrión (*Otronius*), Ules (*Ulius*), Valdemora (*vallem: valle y Maura*), Vallobín (*Lupinus*, encontrándonos con un posible *vallem Lupini*, latino o *Leovini*, germánico), Vidayán (*Vitalianus*), Villacizán (*villa + Caecianus*), Villamar (*villam de Mari*, flexión de *Marus / Marius*), Villamejil (*villa + Maginus*), Villamiana (*Medius o Medianus*), Villaverde (*Vertius / Bertus / Viridius*), Vixil (*Vigildius / Vigilius*) y Xineciu (*Genetius*) son todos probables derivados de poseedores romanos, y, por consiguiente, originados en torno a la ocupación y puesta en explotación de la tierra y al régimen de propiedad de la misma.

Obviada la toponimia y basándonos en la presencia de yacimientos y restos arqueológicos, la ocupación romana del concejo de Oviedo parece centrarse en la propia capital y en su entorno inmediato, lugar en el que encontramos el mayor número de espacios con posibles restos romanos. Destacan entre todos ellos los representados por la Muria Paraxuga,

y de los restos de la fuente hallada en las tareas de ampliación del Museo de Bellas Artes, lo que nos demuestra que en la ciudad hubo ocupación antes de la fundación medieval propiamente dicha. Tenemos noticias, por otro lado, de la existencia de cuatro puentes de posible factura romana. Lo que se conserva de ellos, sin duda, es de época muy posterior; sin embargo, es posible que fueran, en su primer momento, contruidos en época romana. El de Olloniego se sitúa en una importante zona que confirma la relevancia del río Nalón como eje de comunicación de toda la zona central de Asturias. Forma parte del conjunto medieval de Olloniego. De igual manera ocurre con el puente situado en la parroquia de Godos, en un espacio que ya posteriormente podemos relacionar con el período de ocupación árabe, a partir de la presencia de un asentamiento desde el que se domina un paso de gran valor estratégico en el que se instalaron gentes godas huidas del dominio árabe. El puente viejo de Villaperi servía de paso hacia la costa en el camino de enlace que comunicaba el interior de la región con la ciudad romana de Gijón y en sus alrededores, presentes desde época castreña y quizá reutilizados durante época romana se ubican dos castros, el Picu San Pedro y el Picu Castiello. El puente de Colloto permitía salvar el río Nora en dirección a Siero, concejo que presenta en las cercanías del de Oviedo importantes restos romanos a los que ya hemos hecho referencia a lo largo de esta exposición. Si a estos restos añadimos los que fueron encontrados en Naranco, Villarmorsén, La Canal, San Pedro de los Arcos y San Esteban de las Cruces tenemos que los materiales encontrados son lo suficientemente clarificadores como para defender no la existencia de un emplazamiento principal, claro está, que en este caso correspondería al asentamiento de *Lucus Asturum*, pero sí en una ocupación generada por la presencia de *villae* relacionadas con el nuevo cariz que toma el aprovechamiento de la tierra y su explotación tras la conquista, momento a partir del cual las pautas de apropiación del territorio varían.

Pensamos, por lo tanto, no en un cambio drástico en cuanto a las teorías sobre la fundación de Oviedo como tal, pero sí en lo que se refiere a sus orígenes, distantes como se había creído hasta el momento de época medieval y más cercanos a un período de importante presencia romana en la zona central asturiana, tal y como hemos intentado demostrar a lo largo de esta exposición.

Cierto es que hasta que los resultados de las excavaciones que han sacado a la luz la fuente que ha conseguido poner en entredicho las informaciones con respecto a la existencia de un Oviedo romano no estén publicadas, nada podrá confirmarse con absoluta exactitud, cosa que no hemos pretendido. Más bien intentamos que queden patentes hechos que han de tenerse en cuenta a la hora de hablar del origen de la ciudad de Oviedo. Parece que hemos de tener presente la existencia de una población romana en el lugar mucho antes de la llegada de *Máximo* y de *Fromistano*. Población que nos dejó varios vestigios como testimonios válidos de su existencia y de su presencia en lo que hoy en día es la capital del Principado de Asturias.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALBERTOS FIRMAT, M. L. (1984): "La onomástica personal en las inscripciones romanas de Asturias". *Lletres Asturianes*, 12, pp: 37-53
- ADÁN ÁLVAREZ, G. (1992a): "Seguimiento arqueológico en el inmueble sito en la calle Paraíso-Postigo (Oviedo). Octubre, noviembre 1989". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1987-1990*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, pp: 263
- ADÁN ÁLVAREZ, G. (1992b): "Seguimiento arqueológico en el interior de la casa Valdediós (Fuero 8, Oviedo) Enero, febrero 1990". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1987-1990*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, pp: 261-262
- AGUADÉ NIETO, S. (1981): "Transformaciones del poblamiento rural de Asturias durante la Alta Edad Media: la villa". *Bidea*, 104, pp: 621-665
- AGUILAR HUERGO, E. y BARRERA LOGARES, J. M. (2007): "Prospecciones arqueológicas en las terrazas fluviales de la cuenca media del río Nalón". En *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, pp: 13-15

- ALMAGRO GORBEA, M. (2002): "Urbanismo y sociedad en la Hispania húmeda". En: BLAS CORTINA, M. A. de, y VILLA VALDÉS, A. (eds.): *Poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Coloquios de Arqueología en la Cuenca del Navia. Navia, pp: 47-79
- ALONSO MATHIAS, F. (2002): "Fechas de carbono-14 en los castros asturianos". En: BLAS CORTINA, M. A. de, y VILLA VALDÉS, A. (eds.): *Poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Coloquios de Arqueología en la Cuenca del Navia. Navia, pp: 337-344
- ARAMBURU Y ZULOAGA, F. de (1989): *Monografía de Asturias. 1899*. Biblioteca Histórica Asturiana. Silverio Cañada, editor. Barcelona.
- ARCE, E. (1977): *Oviedo y los ovetenses*. Colección popular asturiana. Ayalga Ediciones. Oviedo.
- ARCE, J. (1982): *El último siglo de la España Romana: 284-409*. Alianza universidad, Madrid.
- ARCE, J. (2005): *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 A.D.* Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. Madrid.
- AVELLO, M. F. (1986): *En busca del Oviedo perdido*. Mases Ed. Vitoria.
- BELLÓN RAMÍREZ, J. (1977): "Nuevas aportaciones a la arqueología romana de Asturias". *Bidea*, 90-91, pp: 373-381
- BERROCAL-RANGEL, L.; MARTÍNEZ SECO, P. y RUÍZ TRIVIÑO, C. (2002): *El Castiello de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- BESGA MARROQUÍN, A. (2000): *Orígenes hispanogodos del Reino de Asturias*. RIDEA. Principado de Asturias. Oviedo.
- BOBES NAVES, M. C. (1960): "La toponimia romana en Asturias". *Emerita*, tomo XVIII, pp: 241-284
- BOBES NAVES, M. C. (1961): "La toponimia romana de Asturias". *Emerita*, tomo XXIX, pp: 1-52
- BOBES NAVES, M. C. (1962): "De toponimia asturiana". *Archivum*, tomo XII, pp: 427-444
- CABAL RUBIERA, C. (1961): "Un nuevo punto de vista sobre la fundación de la ciudad". *Bidea*, 43, pp: 391-408
- CALLEJA PUERTA, M. (2004): "La ciudad de Oviedo en la alta Edad Media", *Luces de peregrinación. Sede real y sede apostólica*, pp: 109-130
- CAMINO MAYOR, J. (coord.) (2005a): *La Carisa. Ástures y Romanos frente a frente*. Caja de Asturias. Obra Social y Cultural.
- CAMINO MAYOR, J. (2005b): "Prehistoria e Historia Antigua". En FERNÁNDEZ PÉREZ, A. y FRIERA SUÁREZ, F. (coords.): *Historia de Asturias*. KRK Ediciones. Oviedo, pp: 15-148
- CANELLA SECADES, F. (1990): *El libro de Oviedo*. Biblioteca de Autores Asturianos. Reproducción facsímil de la edición de: Oviedo, Imprenta de Vicente Brid 1887. Ed. Auseva. Gijón.
- CANTERO DESMARTINES, M. C. (1999): "Estudio arqueológico en el edificio de la calle San Vicente núm. 3. (Oviedo)". Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1995-1998. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Consejería de Cultura, pp: 261-270
- CARVALLO, L. A., DE (2005): *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*. Reproducción facsímil de la edición de: En Madrid por Julián Paredes, impresor de libros, en la Plaqueta del Ángel año 1695. Edición Maxtor. Valladolid.
- CASAPRIMA COLLERA, A. (2002): *Diccionario geográfico del Concejo de Oviedo*. Casaprima Editor. Oviedo.
- CID LÓPEZ, R. M.; FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P. y PEDREGAL RODRÍGUEZ, A. (1991): *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de Llanera (Principado de Asturias)*. Ayuntamiento de Llanera.

- DIEGO SANTOS, F. (1972): "Estudio epigráfico del "Conventus Asturum" e inscripciones romanas de la provincia de León". *Archivum*, tomo XXII, pp: 5-20
- DIEGO SANTOS, F. (1985): *Epigrafía romana de Asturias*. Oviedo.
- EGOCHEAGA RODRÍGUEZ, J. E. (2004): *Reflexiones de un antropólogo físico sobre la génesis del poblamiento en Asturias*. RIDEA, Oviedo
- ESCORTELL PONSADA, M. (1974a): *Guía-catálogo del Museo Arqueológico Provincial*. Excma. Diputación Provincial de Oviedo. Oviedo.
- ESCORTELL PONSADA, M. (1974b): "Materiales romanos de Paraxuga. Oviedo". *Miscelánea Arqueológica*, I, pp: 311-314
- ESCORTELL PONSADA, M. (1982): *Catálogo de las Edades de los Metales del Museo Arqueológico Oviedo*. Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.
- FANJUL PERAZA, A. (2005): *Los castros de Asturias. Una revisión territorial y funcional*. Ayuntamiento de Teverga.
- FANJUL PERAZA, A. y MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (2004): *El complejo castreño de los astures transmontanos. El poblamiento de la cuenca central de Asturias*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ AVELLO, M. y RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (1998): "Oviedo". En RODRÍGUEZ MUÑOZ, J (dirección y coordinación): *Asturias a través de sus concejos*. Ed. Prensa Asturiana, S. A., La Nueva España. Oviedo, pp: 500-535
- FERNÁNDEZ BUELTA, J. M. (1948): "Ruinas del Oviedo primitivo. Preliminares para un estudio sobre lo hallado en las excavaciones". *Bidea*, 4, pp: 73-102
- FERNÁNDEZ BUELTA, J. M. y HEVIA GRANDA, V. (1950): "Nueva fase de las excavaciones del Oviedo antiguo". *Bidea*, 10, pp: 123-159
- FERNÁNDEZ BUELTA, J. M. y HEVIA GRANDA, V. (1951): "Tercera fase de las excavaciones del Oviedo primitivo". *Bidea*, 13, pp: 113-128
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la época romana*. Oviedo.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (2003): *El lenguaje de las piedras. La recuperación del Patrimonio Arqueológico de Gijón*. Silverio Cañada Editor. Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. (1999): *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*. Ediciones TREA, S. L. Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. (2002): "La configuración del territorio en la Asturia Transmontana". *Actas de los XII Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, 6. Reinosa, pp: 381-400
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P. y ZARZALEJOS PRIETO, M. (2001): *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias). Memoria de las campañas de 1991 a 1995*. RIDEA. Oviedo.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. (1967): *Origen, fundación y nombre de Oviedo*. Excmo. Ayuntamiento de Oviedo. Oviedo.
- FRANCISCO OLMOS, J. M. de (2003): *Los usos cronológicos de la documentación epigráfica de la Europa occidental en las épocas antigua y medieval*. Castellum, Madrid.

- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1996): "La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica". En FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.): *Actas del Coloquio Internacional de los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad*. Gijón, pp: 213-221
- GARCÍA CUETOS, M. P. (2004): "Los pasos perdidos. El trazado urbano de Oviedo bajo la Plaza de Alfonso II". *Sulcum seviti. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, tomo II, pp: 763-796
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): "Excavaciones arqueológicas en San Miguel de Lillo (Oviedo) Campaña de 1991". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1991-1994*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Consejería de Cultura, pp: 127-135
- GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962): *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- GARCÍA SANJUÁN, L. (2005): *Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio*. Ariel Prehistoria. Barcelona.
- GONZÁLEZ GARCÍA, V. J. (1984): "El Oviedo antiguo y medieval. (Estudio histórico-arqueológico sobre los orígenes y la formación de la Ciudad)". *Santa Ovetensis*, VII, pp: 54-65
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1956): "Mansiones en el trayecto de Vía Romana Lucus Asturum-Lucus Augusti". *Archivum*, tomo VI, pp: 287-300
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1957): "Una «muria» romana en Oviedo (Buenavista)". *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos, I. Trabajos del año 1956*, pp: 198-200
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1963): "La «villa» romana de Linio en Naranco (Oviedo)". *Archivum*, tomo XII, pp: 73-89
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1974): "Historia Preurbana". En: AA. VV.: *El libro de Oviedo*. Ediciones Naranco, S. A. Oviedo, pp: 2-20
- GRACIA NORIEGA, J. I. (1997): *Oviedo en los libros*. Ayuntamiento de Oviedo.
- JOVE Y BRAVO, R. (1988): "Oviedo". En CANELLA SECADES, F y BELLMUNT Y TRAVER, O. (Dtores): *Asturias. Su historia y monumentos...*, 1895. Silverio Cañada Editor. Gijón. Reproducción facsímil de la edición de Gijón: Fototipo y Tipo de O. Bellmunt, 1894-1900. Tomo I, pp: 59-103
- JUNQUERA LANTERO, B. (1982): *Carta Arqueológica del Concejo de Oviedo*. Memoria de Licenciatura. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Oviedo. Inédito.
- LÓPEZ BARJA, P. (1993): *Epigrafía latina: las inscripciones romanas desde los orígenes hasta el siglo III d.C.* Tórculo, Santiago de Compostela.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. y LÓPEZ MARCOS, M. A. (1999): "Excavación en el Castro de Llagú. Latores (Oviedo, 1998). Avance de los resultados". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1995-1998*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Consejería de Cultura, pp: 237-251
- LLANO, A. del (1928): *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*. Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo. Oviedo.
- MADOZ, P. (1985): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. 1845-1850*. Asturias. Edición facsímil. Ámbito Ediciones. Valladolid.
- MANZANARES RODRÍGUEZ, J. (1960): "Vestigios romanos en Villarmorsén". *Tabularium Artis Astvriensis*. Publicación 16, pp: 219 -221

- MARTÍN VISO, I. (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica. Siglos VI-XIII*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L. y MESTRES, J. S. (1998): "Dataciones prerromanas del Castiello de Llagú (Latores, Oviedo)". *Revista de Arqueología*, año XIX, 211, pp: 6-11
- MIGUEL VIGIL, C. (1987): *Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática. Datos para la Historia de la Provincia*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- QUIRÓS LINARES, F. (1978): *El crecimiento espacial de Oviedo*. Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Oviedo.
- QUIRÓS LINARES, F. (1983): "Ciudad, villa y espacio rural". *Ástura*, 1, pp: 55-58
- REQUEJO PAGÉS, O. (1999): "Noticia sobre el yacimiento tardorromano de Paredes de Siero: Primera necrópolis romana en Asturias". Separata de "*De Oriente a Occidente*" Homenaje al Dr. Emilio Olívarri. Biblioteca Salmanticensis. Est. 205. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, pp: 305-319
- REQUEJO PAGÉS, O. (2000): "Primera necrópolis tardía en el territorio de los «Astures Transmontani»: el yacimiento de Paredes de Siero (Principado de Asturias, España)". Separata de las *Actas del Tercer Congreso de Arqueología Peninsular: Arqueología da Antigüidade na Península Ibérica*. Oporto, ADECAP, pp: 513-526
- REQUEJO PAGÉS, O.; CABO PÉREZ, L. y JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M. (2007): "Necrópolis tardorromana de Paredes (Siero, Asturias). Aspectos tafonómicos". En *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, pp: 311-315
- RÍOS GONZÁLEZ, S. (1999): "Excavación arqueológica en el solar del Monasterio de San Vicente (número 3 de la calle San Vicente de Oviedo). Julio 1995". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1995-1998*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias. Consejería de Cultura, pp: 257-259
- RODRÍGUEZ BALBÍN, H. (1977): *De un monte despoblado a un Fuero Real 700 a 1145. Estudio sobre los primeros siglos de desarrollo urbano de Oviedo*. Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ OTERO, V. (1989): *Carta Arqueológica de Langreo, Noreña y Siero*. Memoria de Licenciatura. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Oviedo. Oviedo.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. (coord.) (1995): *Asturias concejo a concejo. Oviedo*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. y SANZ FUENTES, M. J. (1991): *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo: (siglos XIII- XV)*. Imprenta Gofer. Oviedo.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I.; SANZ FUENTES, M. J. y HEVIA BALLINA, A. (2005): *Testamento de Alfonso II el Casto*. Ediciones Madú. Granda (Siero).
- SANZ FUENTES, M. J. (1995): *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis. Estudio Paleográfico, edición diplomática e índices*. M. M. Editor, S.A., Barcelona.
- SEÑAS ENCINAS, F. (1961): "Sobre la fundación de Oviedo". *Bidea*, 43, pp: 201-212
- SUÁREZ BELTRÁN, S. (2001): "Los puentes como elementos articuladores del espacio en Asturias: el ejemplo de los de Olloniego y Mieres del Camino". *Bidea*, 157, pp: 41-60
- TOLÍVAR FAES, J. A. (1992): *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*. Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.
- URÍA RÍU, J. (1948): "Dos etimologías del topónimo Oviedo". *Revista Oviedo*, pp: 1-2

URÍA RÍU, J. (1963): *Leyenda medieval sobre la fundación de Oviedo*. Biblioteca Asturiana. Gijón.

URÍA RÍU, J. (1967): "Cuestiones Histórico-Arqueológicas relativas a la Ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X". *Notas para la Historia de Oviedo*. Ex Libris, Biblioteca Asturiana. Gijón, pp: 261-328.

URÍA RÍU, J. (1974): "Orígenes y desarrollo de la ciudad". En: AA. VV.: *El libro de Oviedo*. Ediciones Naranco, S. A. Oviedo, pp: 23-61

NOTAS

- 1 El hecho de que trajeran reliquias de San Vicente y bajo su advocación fundaran un monasterio es un detalle que hace que se les haya supuesto procedentes de Valencia (Tolivar Faes 1992: 430).
- 2 Quirós Linares también advierte estas posibilidades estratégicas aduciendo que el primitivo núcleo convertido hoy día en Oviedo, nace en las cercanías de dos vías: la conformada por el propio surco prelitoral asturiano, y la que en sentido meridiano llegaba hasta la Meseta por el Puerto de Pajares. Se convierte este último en un eje trascendental, cerca del que en época romana nació el *vicus viarii* de *Lucus Asturum*, por lo que parece quedar confirmada la posible vinculación entre la ciudad de Oviedo y el camino que unía la ciudad de *Legio* con la de *Lucus* (QUIRÓS LINARES, 1978:6).
- 3 Agradezco a Fernando Gil Sendino la lectura de la moneda, extraída de su investigación "La circulación monetaria en Asturias durante la época romana", T.E.A. defendido en la Universidad Autónoma de Madrid y que próximamente publicará.
- 4 Schlunk llegó a determinar que el edificio ramirenses de Santa María del Naranco está realizado de una sola pieza, lo que le llevó a plantearse que la construcción a la que se refiere la inscripción es a la de San Miguel de Lillo, antes Santa María, lugar en el que primitivamente estaba el ara que junto con el culto fue trasladada al palacio de Santa María, adquiriendo San Miguel las funciones de una capilla.
- 5 Miguel Vigil cita cinco (MIGUEL VIGIL, 1987:229).
- 6 Durante la guerra civil se realizaron una serie de trabajos en el puente para colocar una carga de dinamita, gracias a los que pudieron ser recuperadas varias monedas, encontradas en el arco de descarga del puente. De la mayoría desconocemos el paradero, pero dos de ellas han sido catalogadas. Una es un cobre bien conservado en cuyo anverso puede distinguirse la cabeza diademada con perlas de Honorio, mirando hacia la derecha. La inscripción es la que sigue: DN HONORIUS PF AVG. En el reverso volvemos a encontrarnos con la figura de Honorio mirando hacia la derecha pero con el cuerpo de frente; se viste con hábito militar y se acompaña de un estandarte y de un globo. GLORIA ROMANORVM. Exergo: Anta. Estas monedas nos dan una datación *ante quem* de la construcción del puente.
- 7 Los materiales reseñados se encuentran depositados en el Museo Arqueológico Provincial.

Una vez finalizado el artículo sobre el origen y la fundación de la ciudad de Oviedo aparecieron nuevos hallazgos en las excavaciones realizadas para la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias que considero necesario incluir porque avalan la teoría presentada en el mismo y sirven de refuerzo a dicha hipótesis. Además de la mencionada fuente, el hallazgo de un capitel y de una moneda vienen a confirmar la existencia de un Oviedo anterior al de época medieval.

El capitel, labrado en mármol blanco y en un estado de conservación relativamente bueno, es de estilo corintio y ha sido datado en el siglo III d.C. teniendo en cuenta los condicionamientos tipológicos. El arqueólogo encargado de dirigir las excavaciones, Rogelio Estrada, es de la opinión de que podría estar relacionado con la fuente, formando parte de la misma, dato que, de momento, no está confirmado. Por lo que se refiere a la moneda, se trata de un as de bronce de Tiberio, datado en la primera mitad del siglo I d.C., acuñado en el valle del Ebro, actual término municipal de Calahorra. Este tipo de moneda fue encontrado en yacimientos cercanos a Oviedo de clara presencia romana, como el de La Carisa o el del castro de Llagú.

Resulta evidente pensar que el valor de estas dos piezas por si solas es importante, pero unidas al hallazgo de la fuente, suponen una confirmación para las teorías que corroboran la existencia de un Oviedo romano. A pesar de todo, las valoraciones al respecto deberán esperar pacientemente los resultados científicos de las excavaciones.
